



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-079

SALTA, 27 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.757/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-619 y R-DNAT-2012-168 – mediante la cual se designa y posesiona al Sr. Bruno Javier Bravo Aráoz - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología – a partir del 22 de febrero de 2012 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la alumna Valeria Laura Rosa Aquino accedió al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra para el período 2013-2014, según consta en Expte. 10.769/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Bruno Javier BRAVO ARÁOZ - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 22 de febrero de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Bravo Aráoz, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales